

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, IMPRENTA

Martes 5 de Junio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio. — En el resto de España, 5 pesetas trimestre. — Número suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 992

LA BODA

Tratado entre España

é Inglaterra

La cancillería del ministerio de Estado inserta en la *Gaceta* de hoy el siguiente documento:

«Sehan todos, por la presente, que por cuanto Su Majestad Católica Don Alfonso XIII, Rey de España, ha juzgado conveniente anunciar su propósito de contraer matrimonio con S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena, sobrina de S. M. Eduardo VII, Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de los dominios británicos allende los mares, Emperador de la India, é hija de S. A. R. la Princesa Beatriz Maria Victoria Feodora (Princesa Enrique de Battenberg); por tanto, con objeto de negociar, aprobar y confirmar los artículos del tratado de dicho matrimonio, S. M. C. por una parte, y Su Majestad Británica por otra han nombrado sus plenipotenciarios, á saber:

Su Majestad el Rey de España, al excelentísimo señor D. Luis Polo de Bernabé, su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. Británica;

Y S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de los dominios británicos, allende los mares, Emperador de la India, al muy honorable sir Eduardo Grey, Baronet del Reino Unido, miembro del Parlamento, primer secretario de Estado de Su Majestad para los Negocios Extranjeros;

Los cuales, después de haberse comunicado mutuamente sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, han acordado y convenido los siguientes artículos:

Artículo 1.º Se conviene y acuerda que el matrimonio entre S. M. el Rey D. Alfonso XIII y S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena se celebrará en persona, en Madrid, tan pronto como sea posible.

Art. 2.º Su referida Majestad el Rey D. Alfonso XIII se compromete á asegurar á su referida Alteza Real la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena, desde la fecha en su matrimonio con S. M. y durante todo el periodo de dicho matrimonio, una asignación anual de 450.000 pesetas. Su referida Majestad el Rey D. Alfonso XIII se compromete también si, por voluntad de la Divina Providencia, la referida Princesa Victoria Eugenia Julia Ena quedase viuda, á asegurarle desde la fecha de su muerte una asignación anual de 250.000 pesetas, que y hasta que contraiga un segundo matrimonio, habiendo sido ya votadas por las Cortes

ambas asignaciones. Las condiciones privadas ó capitulaciones que se propongan por cada una de las partes con respecto al referido matrimonio, se convendrán y expresarán en un contrato separado que, sin embargo, se considerará como formando parte integrante del presente tratado, y las altas partes contratantes se comprometen mutuamente por la presente á someterse á sus términos,

Art. 3.º Las altas partes contratantes toman nota del hecho de que S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena, conforme al tenor de la ley inglesa, pierde para siempre todos los derechos hereditarios de sucesión á la Corona y gobierno de la Gran Bretaña é Irlanda, y á los dominios á ella pertenecientes, ó á cualquier parte de los mismos.

Art. 4.º El presente tratado se ratificara, y las ratificaciones se canjearán en Londres tan pronto como sea posible.

En testimonio de lo cual, los plenipotenciarios respectivos lo han firmado y puesto en él el sello de sus armas.

Hecho por duplicado en Londres á 7 de Mayo del año de Nuestro Señor 1906.—(Firmado).—L. S.—Luis Polo de Bernabé.—(Firmado).—L. S.—Edward Grey.

Este tratado ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Londres el día 23 de Mayo de 1906.»

Locales y generales

El *Diario del Comercio* hizo anteayer un alarde de memoria recordándonos el suelto que insertábamos hace ya más de un año anunciando equivocadamente ó mal informados, que se iban á poner á la venta tabacos de á diez céntimos, y, partiendo de este concepto, así, en tono zumbón, parece tratarnos de inocentones por haber publicado en nuestra edición del sábado último un suelto, tomado de un periódico ilustrado, en el que se daba cuenta de haber aparecido en el mercado de la Habana unos vegueros de á 45 centímetros de largo por 5 de diámetro.

Debe saber, pues, el colega que la noticia la dimos incompleta, y ya que el *Diario del Comercio* nos da pie para ello, vamos á darla con toda exactitud.

Existen en esta capital, bastantes de aquellos fenomenales vegueros, todos en poder de cierta tertulia política, cuyos individuos son sobradamente aficionados á comilonas en las que desde hace poco tiempo dominan los megillones; comestible, que por sus tóxicas cualidades en este periodo del año, y siempre, según el sitio donde se crían, la ley prohíbe terminantemente su venta en el mercado público.

Pues bien, el veguero de que tratamos, además de las propiedades comunes á los otros tabacos, posee la especial de ser un antídoto del principio venenoso que elabora el megillón, y nuestros tertulia-

nos, á fin de poder continuar saboreando tan apetitoso molusco, han ideado fumar-se uno de aquellos descomunales puros á los postres de cada juerga que celebran, y para evitar lo dispendioso que sería el consumir puro por individuo, estos, dando pruebas de acertada economía, han resuelto el problema, no el de matemáticas que nos debe el *Diario del Comercio*, sino otro mecánico que consiste en construir un trípode en cuyo plano superior va unido un aparato que sostiene en forma horizontal el veguero; por medio de otro aparato de relojería adquiere aquel un movimiento rotatorio describiendo indefinidamente una circunferencia paralela á la que forman el corro de comensal y á la altura de sus bocas respectivas. Puesto en movimiento el aparato, van los tertulianos, en medio de una indescriptible algazara, chupando con comodidad y sucesivamente en la punta del veguero, despidiendo espirales de humo que extermina los microbios desarrollados por los megillones y continuar la broma hasta la consumación del veguero.

Se nos dice que hoy quedará abierta al público en la Rambla de San Juan, 56, la nueva administración de loterías de esta capital, que ha recibido ya la primera remesa de billetes para el sorteo del día 11 del actual.

Según nos dicen de Tortosa un vecino al que en mal hora se le ocurrió la idea de ir á Madrid y volver por la módica cantidad de 18 pesetas para ver la boda real, ha pasado un susto mayúsculo, pues al pasar el tren por Valencia fué detenido por presunto anarquista.

Como se trata de un ciudadano pacífico que jamás se ha metido en otras honduras que en las de su oficio de barbero, suponemos que á estas horas estará subsanado el error y en libertad la víctima, que habrá quedado sin ver la boda y con 18 pesetas menos.

El Real decreto de indulto que ha publicado la *Gaceta* dice lo siguiente:

«Artículo único. Concedo indulto total de las responsabilidades en que hubiesen incurrido los generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del Ejército que hasta la fecha de este decreto hubiesen contraído matrimonio faltando á las prescripciones reglamentarias, y de las en que, en consonancia con los artículos 293 del Código de Justicia Militar y 493 del Código penal común, hubiesen de exigirse á los párrocos por haber autorizado los mencionados matrimonios.»

Leemos en el *Diario de Reus*:

«Se considera como segura la ida á Tortosa del señor Gobernador civil de la provincia, con motivo de la «Conversa Pedagógica» que tendrá lugar á primeros de este mes.

Según noticias, el señor Gobernador desde aquella ciudad se trasladará, por el río, á Amposta, visitando luego San Carlos de la Rápita, Alcanag y Uldecona y regresando desde allí á Tarragona.»

La recaudación del Tesoro en el mes de Mayo ha ofrecido el siguiente resultado.

Recaudado por todos conceptos, excepto Aduanas, 66.096.248 pesetas; Adua-

nas, 18.572.750; Central, 28.565.039; Casa de la Moneda, 3.219; Almadén, 12.446; Deuda, 12.783.944, Total, 119.009.616 pesetas. Aumento en la recaudación del mes de Mayo de este año, 3.332.268 pesetas.

Solidaridad de sentimientos

El señor Gobernador ha recibido el siguiente telegrama del señor Presidente del Consejo de ministros:

«La calurosa manifestación de tantas personas de significación y arraigo para condenar el atentado cometido contra los Reyes, es una muestra de nobles sentimientos de esa provincia y de la energía con que sabrá defender el orden social.

Respecto al suicidio del anarquista autor del atentado SS. MM. nos facilitan por el Gobierno civil los siguientes despachos telegráficos del Presidente del Consejo de Ministros:

«Identificado el cadáver de Mateo Morral por el testimonio de cuantas personas han viajado con él, le han visto ó le han tratado, creo de mi deber ponerlo en conocimiento de V. S. para que de esta manera auténtica sepa que el criminal perseguido por el remordimiento evitó, poniendo fin á su vida, el cumplimiento de la Ley.»

Ha sido detenido en Canarias el emigrante Avelino Granell Rosell, natural de Valls, que viajaba sin pasaporte.

Ha sido aprobado el nombramiento de músico de tercera del regimiento infantería de Luchana á favor de Miguel García Saumell.

Ha visitado nuestra Redacción, el último número de la revista de la Cámara Agrícola de Tortosa.

En virtud de concurso ha sido nombrado profesor numerario de dibujo del Instituto de Badajoz, el que lo es del de esta ciudad don Angel Andrade Blázquez. Sea enhorabuena.

Boletín Religioso

Santos de hoy

San Bonifacio

Santos de mañana

San Norberto.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de Sto. Domingo permaneciendo el Señor de manifiesto de 8 á 11 por la mañana y por la tarde de 4 y cuarto á 8.

MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Catedral.—A las siete de la mañana, durante la misa, en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro; y por la tarde, á las siete y cuarto, con exposición menor, en la capilla del Santísimo Sacramento.

Stma. Trinidad.—A las siete de la tarde y á las seis en los días festivos, con exposición, canto del Trisagio, reserva y letrillas cantadas.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana durante la misa.

Beneficencia.—A las siete y cuarto de la tarde, y los días festivos á las cinco menos cuarto.

Imp de E. Pames, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la **TOS** y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT
Rambla de San Juan, 57.-Teléfono 43.-Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina M. Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz e vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. Lopez Lopez

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, con o ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todo los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. - La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

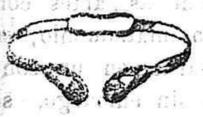
SERVICIOS COMERCIALES - La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza del Oza, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.
Unión, 54.-Tarragona

FABRICA de BRAGUEROS



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.
No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.
El Bragero o Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.
Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.
Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.
Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao.
Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).
La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo.
Indispensable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestias alguna.
Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y singular preparación.
Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.
Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.
Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.
También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Sosa. Prospectos gratis.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
Por el Dr. **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.**
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C^{ia}.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 Cuartos
y SALONES de 3 á 15 fr.
Departamentos PARA FAMILIAS
EDIFICIO moderno para Hotel con ascensores y 75 Baños á la Carta
Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Indias Occidentales, Centro del Norte y Sur, y de las Islas Filipinas

MESA REDONDA y Restaurant
Comidas á 5 fr.
Vino comprendido
Almuerzo á 3 fr. 50
Vino comprendido
Restaurant á la Carta y á precio fijo.
Precios ECONOMICOS
Salon DE LECTURA CALEFACCION ASCENSOR sirviendo todos los pisos.
TELEFONO

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Coches de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

Sala de Baños é Hidroterapia
INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española.
Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos.
Pension de Familia al mes y á precio fijo.
Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.
S. N. S. de Españoles y Americanos residentes en Paris.
TELEGRAFIANDO ASÍ:
Centralotel, 56, Lafayette, PARIS
los Viajeros pueden pedirse les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.
UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS
El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del **Todo-Paris**. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera donde comienza la "rue Lafayette" que tiene de largo 1 kilómetro 789 metros y continuación de esta, la rue Allemaigne 4 kilómetro 880 metros. Total: 4 kilómetros 669 metros concluyendo en el alto bosque **Butes-Chaumont**.